



Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2022-192
Demandante	ANTONIO JOSE RAMIREZ RAMIREZ
Demandado	EDUARDO FERNANDEZ HOYOS y otros

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, septiembre 25 de 2023


LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
Oficial Mayor.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Solicita la parte ejecutante se oficie a SANITAS EPS con el fin de que informen los correos electrónicos que allí se conozcan de los demandados LUIS GERMAN EDUARDO SUAREZ DELGADO y EDUARDO FERNÁNDEZ HOYOS para efectos de la notificación de la orden de pago librada en su contra.

Al respecto considera el Despacho necesario que el ejecutante intente la notificación de los demandados en las direcciones anunciadas en la demanda siguiendo las directrices de los arts. 291 a 293 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ.-

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7a8c1ebb29f6175591e4f9b597b1c1ea61200747fd3f8c2e002a85d39720c16**
Documento generado en 27/09/2023 08:33:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>